

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PROGRAMA ERASMUS PLUS IES JOSÉ CABALLERO
PROYECTO 2019-1-ES01-KA103-060234
APPLICATION FORM**

Convocatoria Call	Marzo 2022		
Apellidos: Surname:	Nombre: Name:		
DNI: ID:	Teléfono: Phone number:		
Lugar de nacimiento: Place of birth:	Fecha de nacimiento: Date of birth:		
Domicilio: Address:			Código postal: Zip code:
Localidad: Town:	Provincia: Province:		
Discapacidad: Disability:	<input type="checkbox"/> Sí Yes	<input type="checkbox"/> No No	Correo electrónico: E-Mail:
Estudios actuales: Current Studies:			
Idioma: Foreign Language:	Nivel: Level:		
Otros idiomas: Other Languages:	Nivel: Level:		
Preferencias países destino (numera del 1 al 2): Favorite host countries (number 1 to 2):			
Perfil de la empresa: Company profile:			
Documentación adjunta a esta solicitud (marcar con una cruz) Added documents to this application form (mark with a cross) <input type="checkbox"/> Certificado de reconocimiento de discapacidad. Disability certificate. <input type="checkbox"/> Certificación del nivel de idioma. (Cambridge, Trinity, E.O.I, Diplomas DELF y DALF(francés)) Language certificate.			

En Huelva, a __ de _____ de 2021

Firmado _____

Este documento debe ser entregado en secretaría por registro de entrada y subir copia con el sello del registro a Moodle antes del 15 de enero de 2021.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

La selección del alumnado solicitante se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

A. Valoración académica.

B. Asistencia

C. Valoración de madurez y/o idoneidad.

D. Valoración del nivel de idiomas.

Baremación

La valoración de las solicitudes de estancias del alumnado se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

A. Valoración académica:

Se tomará la nota media del primer curso redondeada hacia el número entero más próximo. Si el primer decimal fuera un cinco pasará al entero superior.

B. Asistencia:

Para calcular la puntuación, se procederá de la siguiente manera:

- Se generará el *Informe de Faltas por Alumno* de cada alumno/a participante, mediante el sistema de Gestión Séneca, entre las fechas 15 de septiembre y 15 de enero.
- Se contabilizarán el **número total de horas** de falta injustificada, teniendo en cuenta que los días completos computan como 6 horas.
- Se calculará el porcentaje que suponen dichas faltas del total de horas del periodo especificado, se dividirá entre 10 y dicho número se restará de la valoración total del baremo. Ej 20% de faltas injustificadas/10= 2

C. Valoración de madurez y/o idoneidad.

Se convocará reunión del equipo educativo con el Departamento de Orientación, en la que se cumplimentará una tabla con las siguientes características por cada alumno/a aspirante:

Tabla para la valoración de madurez y/o idoneidad.

	MD	D	C	B	E
Respeto a las normas del centro					
Cuidado del material					
Puntualidad					
Respeto al profesorado					
Compañerismo					
Madurez					
Interés y esfuerzo por los módulos					
Autonomía					
Capacidad de integración dentro de un grupo					
Capacidad de adaptación a nuevas circunstancias					
Capacidad de respuesta ante situaciones adversas					
Compromiso de cumplir las normas establecidas por el proyecto					
TOTAL					



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Erasmus+
PRÁCTICAS



I.E.S. José Caballero
www.iesjosecaballero.es

- Muy deficiente 0 puntos
- Deficiente 2,5 puntos
- Correcto 5 puntos
- Bueno 7,5 puntos
- Excelente 10 puntos

Para la valoración de este apartado se tomará la suma total de todos los campos y posteriormente se dividirá entre 8.

Cualquier alumno o alumna con valoración en dicho apartado igual o inferior a 5 quedará excluido del proceso.

D. Valoración del nivel de idiomas:

Se valorará con 1 punto cada acreditación de cualquier certificación de nivel A2 o superior en cualquier lengua europea.

LA PUNTUACIÓN TOTAL del baremo se calculará según la fórmula

$$\text{PUNTUACIÓN TOTAL} = (A+C+D)-B$$

Motivos de exclusión

De entre los posibles motivos de exclusión se encuentran:

- Entrega de documentación fuera de plazo, pasando el alumnado a formar parte de la lista de espera.
- Entrega de documentación incompleta o mal cumplimentada si tras ser avisados, no se subsana el error.
- Por ser expulsado o amonestado por una acción grave
- Por no asistir a reuniones programadas.
- Por cualquier motivo debidamente justificado por parte del equipo Directivo o educativo.